



Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

Prosperidad
para todos

ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA

Por el cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa No. 010 de 2013 cuyo objeto es **“ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE PRODUCTOS MICROSOFT ENTERPRISE AGREEMENT PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y/O SU FONDO ROTATORIO.”**

LA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL, DE LAS QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 11 Y 12 DE LA LEY 80 DE 1993, LA LEY 1150 DE 2007, EL ARTÍCULO 2.2.2 DEL DECRETO 734 DE 2012, Y LA RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN No. 5393 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2010, MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 7046 DEL 23 DE NOVIEMBRE 2012 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES Y,

CONSIDERANDO

Que el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, está interesado en contratar la **“ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE PRODUCTOS MICROSOFT ENTERPRISE AGREEMENT PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y/O SU FONDO ROTATORIO.”**

Que teniendo en cuenta las características del objeto a contratar y de la cuantía de los bienes a adquirir, se considera que la modalidad de selección a utilizar es la Abreviada Subasta Inversa, adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, contemplada en el literal a), numeral 2, artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por los artículos 3.2.1.1 al 3.2.1.1.1.1 del Decreto 734 de 2012.

Que el cronograma del proceso que se señala a continuación, se encuentra detallado en el Pliego de Condiciones Definitivo, el cual podrá ser modificado a través de adenda.

| ACTIVIDAD | FECHAS |
|--|-----------------------------------|
| 1. Publicación aviso de convocatoria, proyecto de pliego de condiciones y estudios previos en el Portal Único de Contratación-Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP www.contratos.gov.co ó www.colombiacompra.gov.co | 11 DE JULIO DE 2013 |
| 2. MANIFESTACIÓN MIPYMES. | N/A |
| 3. Audiencia informativa preliminar | 16 DE JULIO DE 2013 |
| 4. Acto Administrativo de apertura y publicación del pliego de condiciones definitivo. | 19 DE JULIO DE 2013 |
| 5. Plazo presentación de las ofertas | DEL 19 AL 30 DE JULIO DE 2013 |
| 6. Audiencia Aclaraciones (dentro 3 días hábiles siguientes a apertura) | 24 DE JULIO DE 2013 9:00 a.m. |
| 7. Diligencia de Cierre | 30 DE JULIO DE 2013 10:00 a.m. |

807



| | |
|---|---|
| 8. Verificación requisitos habilitantes y de la propuesta. | DEL 31 DE JULIO AL 05 DE AGOSTO DE 2013 |
| 9. Informe preliminar de Verificación Observaciones al informe por parte de los oferentes. Plazo para subsanar falta de documentos habilitantes. | DEL 06 AL 08 DE AGOSTO DE 2013 |
| 10. Nueva verificación por parte del Comité Asesor Evaluador. | 09 Y 12 DE AGOSTO DE 2013 |
| 11. Informe definitivo de verificación | 13 DE AGOSTO DE 2013 |
| 12. Capacitación virtual de la herramienta | 14 DE AGOSTO DE 2013 3: 00 p.m. |
| 13. Simulacro de la Herramienta. | 15 DE AGOSTO DE 2013 3: 00 p.m. |
| 14. Realización de la Subasta inversa electrónica y recomendación del Comité económico. | 16 DE AGOSTO DE 2013 11:00 a.m. |
| 15. Adjudicación | Dentro del los dos (2) días hábiles siguientes al cierre del evento de subasta. |
| 16. Firma del Contrato. | Dentro del los dos (2) días hábiles siguientes a la adjudicación. |
| 17. legalización del Contrato. | Dentro del los cinco (5) días hábiles siguientes a la Firma del Contrato. |

El Fondo Rotatorio del Ministerio Relaciones Exteriores dispondrá del siguiente cronograma para el trámite del presente proceso de selección, en caso que no llegase a presentarse ningún proponente en la fecha, hora y lugar establecidos para el cierre del proceso en el cronograma del numeral anterior, de lo cual se dejara constancia expresa en la respectiva acta de cierre.

| ACTIVIDAD | FECHAS |
|---|-----------------------------------|
| 1. Cierre del proceso de selección. | 31 DE JULIO DE 2013 10:00 a.m. |
| 2. Verificación requisitos habilitantes y de la propuesta. | DEL 01 AL 06 DE AGOSTO DE 2013 |
| 3. Informe preliminar de Verificación Observaciones al informe por parte de los oferentes. Plazo para subsanar falta de documentos habilitantes. | DEL 08 AL 09 DE AGOSTO DE 2013 |
| 4. Nueva verificación por parte del Comité Asesor Evaluador. | 12 Y 13 DE AGOSTO DE 2013 |
| 5. Informe definitivo de verificación | 14 DE AGOSTO DE 2013 |
| 6. Capacitación Virtual de la Herramienta | 15 DE AGOSTO DE 2013 3:00 p.m. |
| 7. Simulacro de la herramienta | 16 DE AGOSTO DE 2013 3:00 p.m. |
| 8. Realización de la Subasta inversa electrónica y recomendación del Comité | 20 DE AGOSTO DE 2013 |



| | |
|--------------------------------|---|
| económico. | 11:00 a.m. |
| 9. Adjudicación. | Dentro del los dos (2) días hábiles siguientes al cierre del evento de subasta. |
| 10. Firma del Contrato. | Dentro del los dos (2) días hábiles siguientes a la adjudicación. |
| 11. legalización del Contrato. | Dentro del los cinco (5) días hábiles siguientes a la Firma del Contrato. |

Que el lugar físico y electrónico donde pueden ser consultados el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos, los cuales estarán disponibles desde la fecha de este acto, será el Portal Único de Contratación-Sistema Electrónico de la Contratación Pública - SECOP www.contratos.gov.co ó www.colombiacompra.gov.co y el Ministerio de Relaciones Exteriores, ubicado en la Carrera 5ta No. 9-03 de Bogotá D.C. – Oficina OH 211 Coordinación Grupo Interno de Trabajo Licitaciones y Contratos.

Que de conformidad con el artículo 2.2.2 del Decreto 734 de 2012, se convoca a las veedurías ciudadanas para que de conformidad con la Ley desarrollen su actividad durante el presente proceso de selección.

Que el presupuesto oficial estimado por el Fondo para la presente contratación es de **TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$319.132.690,00) incluido IVA**, y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos.

Que el presente proceso está respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 172413 del 08 de julio de 2013, expedido por el Funcionario encargado de las operaciones presupuestales del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que el presupuesto anterior equivale a **CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE DOLARES AMERICANOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (US\$169.349,67)** según lo establecido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo conforme el Parágrafo 4 del Artículo 4.1.2 del Decreto 734 de 2012, el cual deberá ser consultado en el SECOP – www.contratos.gov.co ó www.colombiacompra.gov.co, el cual establece una tasa de cambio de MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (\$1.884.46).

Que la apertura del presente proceso de selección, debe ordenarse mediante acto administrativo motivado suscrito por el Jefe del organismo respectivo o su delegado, una vez efectuados los estudios previos y su adecuación a los planes de inversión, de adquisición o compras, presupuesto y ley de apropiaciones, según sea el caso, requisitos que ya se cumplieron.

En consecuencia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa No. 010 de 2013, cuyo objeto es: **"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE PRODUCTOS MICROSOFT ENTERPRISE AGREEMENT PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y/O SU FONDO ROTATORIO."**

ARTÍCULO SEGUNDO: La diligencia de apertura del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa No. 010 de 2013, se llevará a cabo el diecinueve (19) de julio de 2013, y se cerrará a las diez de la mañana (10:00 a.m.) del día treinta (30) de julio de 2013.



Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

Prosperidad
para todos

ARTÍCULO TERCERO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO CUARTO: Publíquese en el Portal Único de Contratación.

Dado en Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de julio de 2013.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA MARGARITA SALAS MEJÍA
Secretaria General

Revisó: Claudia Liliana Perdomo Estrada - Jefe Oficina Asesora Jurídica Interna (E)
Revisó: Jorge Hernán Muller - Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos
Proyectó: Manica Andrea Castro - Abogada Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos.
GLC 514-137-112